



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 35135/2017 por el que Consejeros Estudiantiles de la Agrupación El Módulo solicitan declaración sobre **“LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS”**; Y

CONSIDERANDO:

Que el día 29 de julio de 2017 se conmemora el 51° Aniversario de la **“NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS”**, ocurrida en el año 1966 en las Comunidades Académicas de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires, durante el gobierno de facto de Juan Carlos ONGANIA,

Que a 51 años de la llamada **“NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS”** el gobierno dictatorial reprimió violentamente a estudiantes, profesores e investigadores de cinco facultades de la Universidad de Buenos Aires, dentro de un plan de intervención de las Universidades Nacionales, con el claro objetivo de poner fin a la autonomía universitaria, a la libertad de cátedra, silenciar las críticas y eliminar toda manifestación de compromiso entre la Universidad y la sociedad, mediante la promulgación de un Decreto que disolvía los Consejos Superiores y Directivos de las Universidades Nacionales,

Que dicho episodio tuvo como saldo cuatrocientos estudiantes y profesores detenidos; la renuncia de mil cuatrocientos docentes y de todos los decanos de la UBA, como así también el éxodo de trescientos científicos dando inicio a la llamada **“Fuga de Cerebros”**, que no se detendría desde entonces, marcando de esta manera, el principio de la decadencia de la Educación y el sistema científico en la Argentina,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
DECLARA:**

ARTÍCULO 1°.-Recordar y repudiar la nefasta **“NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS”**, así mismo, manifestar su enorme compromiso en la defensa de los derechos a la libertad de pensamiento y a la educación.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Reflexionar acerca de la responsabilidad que tenemos en la consolidación de las Instituciones representativas, en la democratización de los ámbitos de discusión y decisión y en la construcción diaria en pos de lograr una educación más democrática y una sociedad más justa e igualitaria.-

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área Enseñanza, dese amplia difusión, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-


Arq. MARCO DORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


D. I. DANIEL F. FLETTI
VICEPRESIDENTE
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba